

Básico del Empleado Público, sólo podrán participar si llevan más de dos años en dichas situaciones al término del plazo de presentación de instancias, teniendo la solicitud de participación el valor de solicitud de reingreso.

2.4. Los funcionarios de carrera en situación de servicios especiales y excedencia para el cuidado de familiares, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido.

2.5. Todos los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.6. Los funcionarios no podrán participar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo que se publiquen dentro de los dos años siguientes a la toma de posesión del puesto de libre designación al que se opta, salvo en el supuesto de cese en dicho puesto.

#### Base 3.<sup>a</sup> Instancias.

3.1. Las instancias, acompañadas de currículum vitae y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán al ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, a través del Registro de Entradas de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOPZ.

3.2. La presentación de la instancia comportará que el interesado acepta las bases de la convocatoria y que, por tanto, reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las mismas.

3.3. Los interesados quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su instancia.

#### Base 4.<sup>a</sup> Celebración de entrevista.

El órgano convocante podrá efectuar la celebración de entrevistas a los aspirantes que se considere necesario, a fin de coadyuvar a la determinación del grado de idoneidad profesional de los mismos.

#### Base 5.<sup>a</sup> Nombramiento.

5.1. El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación, quien podrá recabar la intervención de especialistas que permitan apreciar la idoneidad de los candidatos.

5.2. Si a la convocatoria no hubiera concurrido ningún candidato o no se considerase idóneo para el puesto ninguno de los solicitantes presentados, la Presidencia de la Corporación declarará desierto el procedimiento de provisión.

#### Base 6.<sup>a</sup> Toma de posesión.

El plazo para tomar posesión, que será de tres días hábiles, empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese en el puesto de trabajo actualmente desempeñado, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la resolución de la convocatoria.

#### Base 7.<sup>a</sup> Cese.

El cese tendrá carácter discrecional.

#### Base 8.<sup>a</sup> Normas finales.

8.1. Las presentes bases vinculan a la Administración y a quienes participen en la convocatoria.

8.2. La convocatoria con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella se podrán impugnar por los interesados en los casos y formas que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Cooperación.

Clave: 797.

Grupo: A.

Subgrupo: A1.

Nivel: 28.

Estrato: 20.

Complemento específico: 26.175,24 euros anuales.

Titulación: Licenciado en Derecho.

## SECCION CUARTA

### Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

#### NOTIFICACIONES

Núm. 17.507

Para conocimiento del deudor en ignorado paradero que más adelante se menciona, se hace pública la notificación de la liquidación de derecho público no tributaria que a continuación se relaciona:

Número: 1197.

NIF: A-82.881.129.

Nombre: Tratinox, S.A.

Ultimo domicilio conocido: Polígono industrial El Borao, número 10, 50172 Alfajarín (Zaragoza).

Referencia: 060000050358.

Tipo de infracción: Vencimiento préstamo Ministerio de Ciencia y Educación.

Importe: 25.146,84 euros.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Alcaldía

#### Secretaría General

Núm. 16.618

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010.*

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10.00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués, doña María del Carmen Dueso Mateo, y don Jerónimo Blasco Jáuregui. — Actúa de concejal-secretario, don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### Alcaldía

1. Quedar enterado del auto de fecha 28-07-10 que rectifica la sentencia 237/2010 de fecha 1-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1215227-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 6/2010-BI, relativo a la denuncia de tráfico número 5.350597-6, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Andrés Julián López que acuerda la "estimación" del recurso contencioso-administrativo.

2. Quedar enterado de la sentencia 250/2010 de fecha 27-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1176118-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 349/2009-P y sus acumulados 512/2009 y 147/2010, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Francisco Caveró de Pedro que acuerda la "estimación" del recurso contencioso-administrativo 349/2009-P y 147/2010 relativo a las denuncias de tráfico número 3.005651-5, 3.696383-1, 3.696440-4 Y 5.005651-5 y la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo 512/2009 relativo a la denuncia de tráfico número 3.121111-4.

3. Quedar enterado de la sentencia 238/10 de fecha 21-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1176436-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 59/2010-BC, relativo a la denuncia de tráfico número 5.531138-0, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Manuel Pérez Aragón que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo.

4. Quedar enterado de la sentencia 249/2010 de fecha 27-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1183150-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 389/2009-L, relativo a la denuncia de tráfico número 557859-5, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Antonio Javier Lázaro Sánchez que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo.

5. Quedar enterado de la sentencia 237/2010 de fecha 21-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1193120-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 531/2009-AB-, relativo a la denuncia de tráfico número 105620720-5, 53531138-0 y 5.581973-8, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Manuel Pérez Aragón que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo.

6. Quedar enterado de la sentencia 256/2010 de fecha 28-07-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1193057-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 476/2009-A-A, relativo a la denuncia de tráfico número 545676-9-1, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por José Ignacio Lorda Espes que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

7. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 1, reguladora de la Ordenanza fiscal general tributaria. (0.662.440/2010).

8. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. (0.662.452/2010).

9. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 3, reguladora del impuesto sobre actividades económicas. (0.662.464/2010).

10. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 6 reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. (0.662.476/2010).

11. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 9, reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. (0.662.490/2010).

12. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 10 reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. (0.662.501/2010).

13. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 11 reguladora de la tasa por prestación de servicios generales. (0.662.550/2010).

14. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 13 reguladora de la tasa por prestación de servicios urbanísticos. (0.662.562/2010).

15. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 16 reguladora de la tasa por prestación de servicios de extinción de incendios, salvamentos y asistencias técnicas. (0.662.586/2010).

16. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 17.1 reguladora de la tasa por prestación de servicios de recogida de residuos urbanos. (0.662.598/2010).

17. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 17.2 reguladora de la tasa por prestación de servicios de tratamiento y eliminación de residuos urbanos. (0.662.600/2010).

18. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 19 reguladora de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal de Torrero. (0.662.611/2010).

19. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 21 reguladora de la tasa por prestación de servicios de retirada y depósito de vehículos abandonados o estacionados defectuosa o abusivamente en la vía pública o por otras causas. (0.662.635/2010).

20. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.1 reguladora de la tasa por prestación de servicios de vigilancia especial y policía local. (0.662.659/2010)

21. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.8 reguladora de la tasa por prestación de servicios en centros deportivos municipales. (0.662.660/2010)

22. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.9 reguladora de la tasa por prestación de servicios centro municipal de promoción de la salud. (0.662.684/2010).

23. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.10 reguladora de la tasa por prestación de servicios del instituto municipal de salud pública. (0.662.696/2010).

24. Aprobar proyecto de supresión de la Ordenanza fiscal número 24.11 reguladora de la tasa por prestación del servicio de transporte de agua potable. (0.662.710/2010).

25. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.12 reguladora de la tasa por prestación de servicios de laboratorio de ensayos del servicio de gestión de residuos y eficiencia energética. (0.662.721/2010).

26. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.14 reguladora de la tasa por prestación del servicio de apeo de árboles. (0.662.757/2010).

27. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.16 reguladora de la tasa por prestación de servicios de rescate de animales y otros servicios del centro de protección animal. (0.662.769/2010).

28. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.19 reguladora de la tasa por las prestaciones sociales domiciliarias. (0.662.770/2010).

29. Aprobar proyecto de supresión de la Ordenanza fiscal número 24.22, reguladora de la tasa por prestación de los servicios del centro de préstamo del servicio de juventud. (0.662.782/2010).

30. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.23, reguladora de la tasa por prestación de servicios de instalación de escenarios. (0.662.794/2010).

31. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.25, reguladora de la tasa por la prestación de servicios vinculados al ciclo integral del agua. (0.662.806/2010).

32. Aprobar proyecto de supresión de la Ordenanza fiscal número 24.27 reguladora de la tasa por la prestación de servicios municipales de reproducción de fondos del archivo, de la biblioteca de la hemeroteca y de centros de documentación. (0.662.820/2010).

33. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.28 reguladora de la tasa por la prestación de servicios de obras particulares realizadas por el servicio de conservación de infraestructuras. (0.662.831/2010).

34. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.29 reguladora de la tasa por prestación de servicios de los mercados de Lanuza y San Vicente de Paúl. (0.662.843/2010).

35. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.30 reguladora de la tasa por prestación de servicios de venta de mayoristas de frutas y verduras, pescado y matadero en Mercazaragoza. (0.662.855/2010).

36. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.31 reguladora de la tasa por prestación de servicios en el pabellón Príncipe Felipe y Palacio de Deportes. (0.662.879/2010).

37. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24-50 reguladora de la tasa por prestación de servicios en las escuelas infantiles municipales. (0.662.880/2010).

38. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.51 reguladora de la tasa por prestación de servicios en la Universidad Popular. (0.662.892/2010).

39. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.53 reguladora de la tasa por la prestación de servicios de Zaragoza Cultural, S.A. (0.662.904/2010).

40. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.60 reguladora de la tasa por prestación de servicios en la escuela municipal de música y danza. (0.662.916/2010).

41. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.61 reguladora de la tasa por prestación de servicios en el conservatorio municipal profesional de danza. (0.662.989/2010).

42. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.62 reguladora de la tasa por prestación de servicios en la escuela municipal de teatro. (0.663.007/2010).

43. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 24.63 reguladora de la tasa por prestación de servicios en el conservatorio municipal elemental de música. (0.663.019/2010).

44. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 25 reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (0.663.044/2010).

45. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 25.10 reguladora de la tasa por aprovechamiento especial derivado del paso de vehículos de peso o tamaño superior al autorizado por la vías públicas. (0.663.056/2010).

46. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal número 25.13, reguladora de la tasa de utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil. (0.663.081/2010).

47. Aprobar proyecto de modificación del Texto Regulator número 27 regulador de los precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades socioculturales y de esparcimiento. (0.663.105/2010).

48. Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Servicios Funerarios de Torrero, S.A. (1.236.882/10).

49. Adjudicar el contrato de gestión de servicio público de regulación de estacionamiento en la vía pública de Zaragoza. (907.303/09).

50. Aprobar el proyecto de instalación de control del aparcamiento del seminario. (1.057.100/10).

#### *Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda*

51. Señalar con carácter de a cuenta, en favor de Claudio Caballero Sánchez, importe a que asciende hasta completar el justiprecio que fijó en vía administrativa el JPEF, por expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral pol. 202-42 subparcela 4, afectada por la ejecución del sistema general de espacios libres, parque natural ubicado en el Meandro de Ranillas. (955.760/04).

52. Señalar en favor de Santiago Izquierdo Asta, importe que le resta por percibir hasta completar el justiprecio expropiatorio fijado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral pol. 202-82, afectada por el sistema de expropiación necesario para la ejecución del área de intervención G-93-1, ubicado en el Meandro de Ranillas. (942.069/04).

53. Señalar a favor de hnos. Alonso Manrique y otros, importe que les resta por percibir hasta completar el justiprecio pactado en avenencia con esta corporación, relativo a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral pol. 86-505, afectada por la ejecución del proyecto "Ronda Hispanidad". (3.027.743/99).

54. Señalar en favor de hnos. Carriles Portilla, importe a que asciende el justiprecio expropiatorio fijado en vía administrativa por el JPEF, correspondiente a la expropiación de una porción de terreno y bienes ajenos al suelo, procedentes de la finca catastral pol. 175-35, para la adquisición del área de reserva establecida por el vigente PGOU, para la ampliación del patrimonio municipal del suelo, clasificada como área de suelo urbanizable no delimitado C-2, Casetas. (796.434/05).

55. Aceptar la resolución del JPEF, en virtud de la cual se fijó a favor de Alvaro Ginés Gómez, el justiprecio correspondiente a la extinción del contrato de arrendamiento en la finca identificada con el número 62, de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de "ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125". (731.349/05).

56. Aceptar la resolución del JPEF, en virtud de la cual se fijó el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno en la finca identificada con el número 40 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, propiedad de José Grío Francés y Elena Alonso Martín para la ejecución del proyecto de "ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125". (542.557/04).

57. Poner a disposición del Gobierno de Aragón, departamento de Educación, Cultura y Deporte, la finca identificada con el código 44.40 del estudio de detalle del parque equipado PEQ-1 del área de intervención G-44-2 del PGOU, para destinarla a la construcción de un colegio educativo de infantil y primaria. (1.263.320/09).

58. Aprobar con carácter inicial, estudio de detalle en la manzana P1 del área de intervención F-75-1 del barrio de Montañana, a instancia de Alfonso

Arnal Buisán, en representación de la junta de compensación de la citada área. (0.805.400/2010).

59. Aprobar con carácter inicial, estudio de detalle en la manzana P4 del área de intervención F-75-1 del barrio de Montañana, a instancia de Alfredo Ferrer Asín, en representación de Tallefer Ferrer Asín, S.L. (1.262.898/2009).

60. Levantar la suspensión del plazo de resolución del expediente de plan especial del área de intervención F-86/5, instado por Pilar Rabadán Giménez, en representación de Norteña de Construcciones, S.A. (1.159.745/2003, 0.363411/2004, 0.921.920/2004, 0.725.839/2005, 0.770.425/2005, 0.788.578/2005, 0.833.723/2005, 0.825.317/2005, 0.859.023/2005, 0.864.430/2005, 0.893.231/2005, 1.161.123/2010).

61. Aprobar con carácter inicial, programa de compensación del área de intervención F-55-5, a instancia de Alejandra Mezquida Mejías, en representación de las mercantiles Sitios Gestión Sociedad Limitada y Ortiz Dieste, S.A. (1.208.392/2010).

62. Quedar enterado de la presentación por parte de María Jesús Gaspar Gregorio, en representación de Asesoramiento de Cooperativas, S.L., y otros, del programa de compensación del sector LC/1. (0.902.343/2010).

63. Aprobar con carácter definitivo, a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el proyecto de urbanización del área G-44-2, actuación 19, paseo del Agua (1.477.496/2007).

Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, se adopta el siguiente asunto:

Aprobar el programa de desarrollo de actividades 1ª fase en cementerio de Torrero, festividad de 1 de noviembre.

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.

Zaragoza, 5 de octubre de 2010. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julve.

#### Núm. 16.618 bis

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2010.*

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10.00 horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor vicealcalde don Fernando Gimeno Marín, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Carlos Pérez Anadón, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués, doña María del Carmen Dueso Mateo, y don Jerónimo Blasco Jáuregui. — Actúa de concejal-secretaria, doña María del Carmen Dueso Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### Alcaldía

1. Quedar enterado de la sentencia 252/2010 de fecha 8-09-2010, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 1248353-2010 en recurso contencioso-administrativo P.A. número 424/2009-Ac, relativo a la denuncia de tráfico número 13.823821-0, que dio origen al contencioso-administrativo interpuesto por Caixarenting, S.A.U., que acuerda la “estimación” del recurso contencioso-administrativo.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

2. Quedar enterado de sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo – Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, desfavorable a los intereses municipales, en la que se desestima, el recurso de apelación seguido bajo el número 194/2007 e interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza y el “Real Zaragoza”, S.A.D, contra la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 sin imposición en costas. (896.995/10).

3. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la sentencia firme de fecha 30 de julio de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza en recurso número 441/2008-J, promovido por la compañía mercantil Eulen, S.A., contra desestimación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza de la solicitud formulada por la entidad recurrente sobre intereses de demora, desfavorable a los intereses municipales, reconociendo el derecho de Eulen, S.A., al abono de la cantidad de 6.195,40 euros, en concepto de intereses de demora, más el interés legal de los mismos hasta su pago, no procede imponer las costas procesales a ninguna de las partes. (1.177.725/10).

4. Adjudicar, las obras de nuevos depósitos de Los Leones (actualizado), a la UTE Conavinsa - Construcciones Mariano López Navarro, S.A.U, por la cantidad de 3.273.880,00 euros (IVA excluido); (303.929/10).

5. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en “servicios para los centros municipales de convivencia para personas mayores del Ayuntamiento de Zaragoza” con un presupuesto de licitación de 2.599.365,25 euros (IVA excluido); 3.067.251,00 euros (IVA incluido). (712.171/10).

6. Adjudicar, la contratación del suministro de “arrendamiento, de pavimento de césped artificial, equipamiento deportivo y de instalaciones técnicas para diversos campos municipales de fútbol del Ayuntamiento de Zaragoza”, a

la empresa Mondo Ibérica, S.A., por la cantidad de 7.034.849,99 euros (IVA excluido); al que se adicionará el 18 % de IVA, lo que supone un total de 8.301.122,99 euros. (576.656/10).

7. Aprobar la modificación del contrato de concesión de obra pública para la “remodelación, construcción y explotación de pistas de padel en centros deportivos municipales”. (757.659/08).

8. Aprobar la relación de puestos de trabajo -R.P.T.- de puestos singularizados que se determinan en anexo que se adjunta y en los términos que se expresa en el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto séptimo del Decreto de Alcaldía de 4 de octubre de 2010, así como aprobar los pertinentes manuales de funciones de los puestos de trabajo previstos en dicha R.P.T. (1.287.208/10).

9. Aprobar la rectificación de la relación de puestos de trabajo aprobada por el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de julio de 2010, BOPZ 11-9-2010, correspondiente a los servicios y unidades municipales que constan en anexo que se adjunta y en los términos que se expresan en el mismo así como aprobar los manuales de funciones de los puestos de trabajo previstos en dicha R.P.T. (1.051.200/10).

10. Aprobar la modificación/inclusión en la relación de puestos de trabajo -R.P.T.- correspondiente al servicio de conservación de infraestructuras que consta en el anexo que se adjunta y en los términos que se expresan en el mismo así como aprobar el manual de funciones del puesto de trabajo de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. (1.287.233/10).

11. Aprobar la modificación/formación de la relación de puestos de trabajo -R.P.T.- correspondiente a la dirección de servicios de arquitectura, dirección de servicios de información y organización y servicio de régimen jurídico y actuaciones administrativas que consta en anexos adjuntos y en los términos que se expresan en los mismos así como aprobar los manuales de funciones de los puestos de trabajo previstos en dicha R.P.T. referida a las unidades que se indican. (757.488/10).

#### Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

12. Aprobar pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán la enajenación mediante concurso público, procedimiento abierto, en un lote único, de las parcelas municipales que constituyen bienes patrimoniales, parcelas O-1, O-3, C-57, C-63, C-64, C-67, C-68 y C-69 de las resultantes del texto refundido del proyecto de reparcelación del sector 89/3 [Arcosur], y parcelas P-14, P-15, P-16, P-17, P-18 Y P-19 de las resultantes del texto refundido del proyecto de reparcelación del sector del SUZ 55-1 [La Jota], destinadas a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública, cumplimentando el capítulo de ingresos previstos en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2010. (1.112.213/10).

13. Aceptar la resolución del JPEF en virtud de la cual se fija el justiprecio expropiatorio correspondiente a una porción de terreno procedente de la finca catastral pol. 161-64, perteneciente a Francisco Soler Tame y otros, afectada por la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125, y consecuentemente no interponer recurso contencioso-administrativo. (539.875/04).

14. Aceptar la resolución del JPEF en virtud de la cual se fija el justiprecio expropiatorio correspondiente a una porción de terreno procedente de la finca catastral 47549 10, perteneciente a Laureano Villa Pérez, afectada por la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125, y consecuentemente no interponer recurso contencioso-administrativo. (542.510/04).

15. Aceptar la resolución del JPEF en virtud de la cual se fija el justiprecio expropiatorio correspondiente a una porción de terreno procedente de la finca catastral pol. 160-30, perteneciente a la entidad mercantil Kyrene, S.A., afectada por la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125, y consecuentemente no interponer recurso contencioso-administrativo. (532.136/04).

16. Aceptar la resolución del JPEF en virtud de la cual se fija el justiprecio expropiatorio correspondiente a dos porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales pol. 161-9028 [camino] y pol. 161-105, perteneciente a Alberto Mainar Millán, afectadas por la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125, y consecuentemente no interponer recurso contencioso-administrativo. (554.859/04).

17. Aceptar la resolución del JPEF en virtud de la cual se fija el justiprecio expropiatorio correspondiente a dos porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales pol. 161-9028 [camino] y 47567 05, perteneciente a Máximo Ortega Manso, afectadas por la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125, y consecuentemente no interponer recurso contencioso-administrativo. (542.594/04).

18. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la resolución emitida por el JPEF, en virtud de la cual se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil “Inversiones Ponceco, S.L.”, fijado el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno, bienes ajenos al suelo y demérito del resto de la finca no expropiada, procedentes de la finca catastral pol. 175-96, afectada por expropiación para la adquisición del área de reserva establecida en el vigente PGOU, destinada a ampliación del patrimonio municipal de suelo, y clasificada como área de suelo urbanizable no delimitado C-2 [Casetas], aceptando la misma, no interponiendo recurso contencioso-administrativo frente a la misma. (807.884/05).